Quito, 24 de Diciembre del 2015

Señor
PABLO DAMIAN AMADOR VILLALBA
Gerente General
DISMARKLUB S.A.
Presente.-

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que la compañía AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y SA con Registro Único de Contribuyentes No.1090075574001, cedió y transfirió a favor de la COMPAÑÍA THE WAY INVESTMENTS LLC, de nacionalidad Americana, once mil cuatrocientas ochenta y cuatro (11.484) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar (USD 1,oo) cada una, que posee en la compañía DISMARLUB S.A. con Ruc No. 1791937813001.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de COMPAÑÍA THE WAY INVESTMENTS LLC y proceder a notificar del particular a la Superintendencia de compañías.

Atentamente,

WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ

GERENTE GENERAL- AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y SA

RUC No.1090075574001

CEDENTE

NAPOLEON SANTAMARIA CORAL

APODERDO GENERAL- THE WAY INVESTMENTS LLC

CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de Diciembre del 2015, consta por la presente nota de cesión, que la compañía AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y SA con Registro Único de Contribuyentes No.1090075574001, cede y transfiere a favor de la COMPAÑÍA THE WAY INVESTMENTS LLC, de nacionalidad Americana, Once mil cuatrocientas ochenta y cuatro (11.484) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar (USD 1,oo) cada una, que posee en la compañía DISMARLUB S.A. con Ruc No. 1791937813001, cuyo patrimonio a la presente fecha es de cuatro millones setecientos setenta y un mil setecientas noventa y nueve dólares con 84/100 (USD. 4.771.799,84). En relación a la parte proporcional accionaria y al patrimonio de la compañía, el valor de dicha transacción es de veinte y un mil ochocientos dieciocho dólares con 50/100 (USD 21.818,50) Dicha transferencia se la realiza a título oneroso.

X

WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ

GERENTE GENERAL- AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y SA

RUC No.1090075574001

CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 24 de Diciembre del 2015.

NAPOLEON SANTAMARIA CORAL

APODERDO GENERAL- THE WAY INVESTMENTS LLC

CESIONARIO

AUTOVENTAS

WAY

Ibarra, 23 de abril de 2014

Señor
Wilson Ernesto Amador Yépez
Presente.-

De mis consideraciones,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A. celebrada en esta fecha, decidió por unanimidad elegir a usted como Gerente General de la misma, por el periodo de dos años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de Ibarra.

En tal virtud, le corresponderá a usted ejercer las atribuciones constantes en el artículo décimo tercero del ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A., y las demás establecidas en este instrumento y las leyes aplicables.

LA COMPAÑÍA AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primera del cantón Quito el 13 de febrero de 1986, inscrita el 24 de marzo de 1986 en el Registro Mercantil del cantón Ibarra.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

Atentamente,

Santiago Felipe Amador Villalba
Presidente de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACIÓN:
Acepto el presente nombramiento, conforme los términos señalados en Ibarra el 24 de abril de 2014.

Wilson Ernesto Amador Yépez
C.C. 1000384956

REGISTRO MERCANTIL IBARRA
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Ibarra

TRÁMITE NÚMERO: 1218

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: IBARRA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD IBARRA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	907
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	186
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/04/2014
FECHA ACEPTACION:	24/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOVENTAS WAY W.AMADOR Y.S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1000384956	AMADOR YEPEZ WILSON ERNESTO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 22 DE FECHA 24 DE MARZO DE 1986 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

DR. HENRY JUANITO OCAÑA MOLINA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Ibarra

Nº 018024

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A. CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2.015

En la ciudad de Ibarra, a las 15H00 horas del 30 de Octubre del 2015, en las oficinas de la compañía AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A., ubicada en la Av. Mariano Acosta No 21-47 Y Víctor Gómez Jurado, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1) El señor Wilson Ernesto Amador Yépez, propietario de 1.496.631 acciones y con derecho a 1.496.631votos; 2) el señor Santiago Felipe Amador Villalba, propietario de 7.597 acciones y con derecho a 7.597 votos; 3) el señor Wilson Xavier Amador Villalba, propietario de 7.597 acciones y con derecho a 7.597 votos; 4) el señor Pablo Damián Amador Villalba, propietario de 7.597 acciones y con derecho a 7.597 votos. El capital social de la compañía, es de (USD 1.519.422). Un millón quinientos diez y nueve mil cuatrocientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de América. El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionista presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Santiago Felipe Amador Villalba, en calidad de Presidente de la compañía, actúa como Secretario de la Junta el señor Wilson Ernesto Amador Yépez, en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia del accionista que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal de Accionistas.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1.- Conocimiento y aprobación de la venta de acciones que mantienen en la compañía DISMARKLUB S.A.

2.- Autorizaciones

El Presidente pone a consideración de los Accionistas el punto del orden del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados. A continuación la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación de la venta de acciones que mantienen en la compañía DISMARKLUB S.A.

Toma la palabra el señor Wilson Amador Yépez quien manifiesta a la presente junta, que como es de su conocimiento la compañía AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y SA, mantiene una inversión en acciones dentro de la compañía DISMARKLUB S.A., cuyo paquete accionario corresponde a once mil cuatrocientas ochenta y cuatro (11.484) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar (USD 1,oo) cada una, el patrimonio de la compañía DISMARKLUB S.A., es de cuatro millones setecientos setenta y un mil setecientas noventa y nueve dólares con 84/100 (USD. 4.771.799,84). La compañía THE WAY INVESTMENTS LLC, se encuentra interesado en adquirir dicho paquete accionario, cuyo valor ofertado corresponde al valor patrimonial proporcional es decir el valor de veinte y un mil ochocientos dieciocho dólares con 50/100 (USD 21.818,50). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes aprueba y resuelve por unanimidad que se proceda a la venta de las acciones que la compañía AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y SA, mantiene en la compañía DISMARKLUB S.A., al valor ofertado.

2.- **Autorizaciones**.- Con el objeto de que se pueda dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la presente Junta General Universal, los accionistas presentes, por unanimidad de votos, resuelven autorizar para que el Gerente General de la compañía señor Wilson Amador Yépez para que suscriba todo documento relacionada a la venta de acciones, nota de cesiones y documentos y notificaciones necesarias, con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto por esta Junta General. - Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de accionistas, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.- Reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 16h30 horas, secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y accionistas de la Compañía, por lo que concluye la presente Junta General Universal de Accionistas de la compañía **AUTOVENTAS WAY W. AMADOR Y. S.A**

Wilson Ernesto Amador Yépez
Gerente General- Secretario
Accionista

Santiago Felipe Amador Villalba
Presidente- Presidente de la Junta
Accionista

Wilson Xavier Amador Villalba
Accionista

Pablo Damián Amador Villalb
Accionista

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by ILEANA M. RODRIGUEZ

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Fourteenth day of December, A.D., 2010

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-124435

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Laura K. Roberts
Secretary of State

DSDE 99 (5/10)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

PODER GENERAL

OTORGADO POR: THE WAY INVESTMENTS LLC

A FAVOR DE: DR. NAPOLEON SANTAMARIA CORAL

WILSON AMADOR YEPEZ, Manager de la compañía THE WAY INVESTMENTS LLC, en calidad de MANDANTE , este 10 dia de diciembre, 2010, concede el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual er derecho se requiere a favor del doctor NAPOLEON SANTAMARIA CORAL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, en calidad de MANDATARIO para que a nombre y representación de la compañía THE WAY INVESTMENTS LLC pueda realizar dentro del Ecuador los siguientes actos: A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en las Juntas Generales de accionistas y/o socios donde la compañía THE WAY INVESTMENTS LLC, se encuentre como socio o accionista; B) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante C) Adquirir acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor de THE WAY INVESTMENTS LLC sea de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras ; D) Podrá Llevar a cabo todos los actos jurídicos que considere necesario en beneficio de THE WAY INVESTMENTS LLC; E) EL MANDATARIO podrá comparecer a cualquier requerimiento judicial y extrajudicial planteado en contra y por el MANDANTE. F) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero. G) Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga el mandante, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales. H); En el ejercicio de este poder el mandatario

Iniciales

actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para e efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyerer del caso, para proteger los intereses del Mandante. El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse er cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al apoderadc general una comunicación por escrito y debidamente legalizada.

THE WAY INVESTMENTS LLC

Por: WILSON AMADOR YEPEZ, Manager

Yo, Ileana Marrero Rodriguez, en mi calidad de Escribano Público, certifico que compareció personalmente ante mí, Wilson Amador Yepez, persona de mi conocimiento que es la persona cuyo nombre aparece suscripto en este instrumento y reconoció ante mi haberlo firmado en ejercicio de sus facultades autorizadas, y que al estampar su firma en este instrumento la persona o la sociedad en nombre de la cual actúa, firmó este documento. EN FE DE LO CUAL estampo mi firma y sello.

Iniciales _____

ESTADO DE FLORDA

DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 octubre 1061)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento publico

2. ha sido firmado por: ILEANA M. RODRIGUEZ

3. actuando su capacidad de: Notario Público de la Florida

4. Y porta el matasellos y sello de de: Notario Publica, Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. El decimo cuarto dia de diciembre, DEL 2010 DC

7. POR EL Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No 2010-124435

9. Matasellos/sello

10. firma:

Firma

Secretario de Estado.

172180 14-6.

A black and white copy of this document is not official.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Ken Detzner

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Fourth day of July, A.D., 2015

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2015-85292

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ken Detzner

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8½ x 11" document.

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

State of Florida
Department of State

I certify from the records of this office that THE WAY INVESTMENTS LLC is a limited liability company organized under the laws of the State of Florida, filed on May 7, 2010, effective April 30, 2010.

The document number of this limited liability company is L10000049188.

I further certify that said limited liability company has paid all fees due this office through December 31, 2015, that its most recent annual report was filed on April 21, 2015, and that its status is active.

Given under my hand and the Great Seal of the State of Florida at Tallahassee, the Capital, this the Fourteenth day of July, 2015

Ken Detzner

Secretary of State

Tracking Number: CU7090554397

To authenticate this certificate,visit the following site,enter this number, and then follow the instructions displayed.

https://services.sunbiz.org/Filings/CertificateOfStatus/CertificateAuthentication

ESTADO DE FLORIDA

DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 octubre 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento es público

2. ha sido firmado por: Ken Detzner

3. actuando su capacidad de: Secretario de Estado

4. Y porta el matasellos y sello de : Gran Sello del Estado de Florida

Certificado

5. en Tallahassee, Florida

6. Vigésimo Cuarto día de Julio, DEL 2015 AD

7. POR EL Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No 2015-85292

9. Matasellos/sello

10. firma:

Firma

Secretario de Estado.

TRADUCIDO POR:

Gabriela Sarmiento

Estado de Florida
Departamento de Estado

Certifico que en el record de esta oficina que THE WAY INVESTMENTS LLC es una compañía de responsabilidad limitada, dicha corporation está autorizada para realizar actos de negocios en el estado de Florida debidamente calificada el 7 de Mayo de 2010, inscrita el Abril 30, 2010.

El número de documento de esta compañía es L1000049188

Además certifico que la mencionada compañía de responsabilidad limitada, ha pagado todas las cuotas de esta oficina hasta Diciembre 31, 2015, que se informe anual más reciente se presentó en abril 21, 2015, y su estado es activo.

Además certifico que la mencionada compañía de , no sigue un proceso de Disolución.

Dado bajo mi mano y el gran Sello de Florida
en Tallahasse, la capital, el día 14 DE JULIO DEL 2015

FIRMA
KEN DETZNER
SECRETARIO DE ESTADO

SELLO

TRADUCIDO POR: Gabriela Sotomayor
0042867415